

caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid, hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
- d) Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
- e) Hora: A las catorce.
- f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 20 de enero de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/340/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 20 de enero de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto, con pluralidad de criterios, para el contrato de obras de la actuación “Urbanización PAE-Zona El Vallejondo”, en El Vellón, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011. Referencia CA/0811.163.04/01/O.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.
 - Número de expediente: CA/0811.163.04/01/O.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de obras.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: El Vellón, Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y comprobación del replanteo.

- 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación: 648.532,99 euros, IVA no incluido.
- 5. Garantía provisional: 19.455,99.
- 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio “Pabellón”.
 - c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 361 590.
 - e) Telefax: 917 888 121.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta seis días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.
- Los proyectos en formato papel y/o digital se obtendrán mediante el pago de su coste y previa petición telefónica en “Reprografía Monte Esquinza”, calle Monte Esquinza, número 3, 28010 Madrid. Teléfono 913 192 789.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.
 - b) Para empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la LCSP, apartado a).
Criterios de selección: Se aportará justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales en original o copia legitimada notarialmente o compulsada.
 - Acreditación de solvencia técnica: Artículo 65 de la LCSP, apartado a).
Criterios de selección: Se aportarán, al menos, tres certificados de buena ejecución de las obras ejecutadas por el licitador durante los últimos cinco años, con indicación de la Administración o del ente público o privado destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución de las mismas, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.
- 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid, hasta las doce horas.
- Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- d) Admisión de variantes: No se admiten.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.
 - d) Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.
 - e) Hora: A las catorce.
 - f) Personas admitidas en la apertura de plicas: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno la referencia y denominación del contrato, el nombre y apellidos o razón social del licitador y su NIF o CIF. Cada sobre contendrá relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, a

los compromisos de contratación de minusválidos y de arbitraje y a la acreditación de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica, en caso de que la aportada en otra licitación no cumpliera los requisitos exigidos para el presente concurso, remitiendo el resto de documentación a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

— Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

— Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 20 de enero de 2010.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/339/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 20 de enero de 2010, del Director General de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto, con pluralidad de criterios, para el contrato de servicios de dirección facultativa de la actuación “Rehabilitación de las urbanizaciones de la Cooperativa y Barrio de las Sierras”, en Arroyomolinos, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011. Referencia CA/0811.015.01/01/S.

1. Entidad adjudicadora:

— Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

— Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.

— Número de expediente: CA/0811.015.01/01/S.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Dirección facultativa.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Arroyomolinos, Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta la liquidación de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterio: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 51.000 euros, IVA no incluido.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Oficina PRISMA de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Alcalá Galiano, número 4, edificio “Pabellón”.

c) Localidad y código postal: 28010 Madrid.

d) Teléfono: 914 361 590.

e) Telefax: 917 888 121.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta siete días naturales anteriores a la fecha para la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

— Solvencia económica y financiera (artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público):

- Se presentará póliza y recibo o certificado de compañía aseguradora del seguro de indemnización por riesgos profesionales, siempre en original o copia compulsada o legitimada notarialmente.

— Solvencia técnica: Se acreditará mediante la presentación de todos los documentos a los que se hace referencia en el artículo 67 de la LCSP, en los apartados:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato.
- c) Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato (arquitectos e ingenieros de caminos, arquitectos técnicos o ingenieros técnicos de obras públicas, topógrafos y similares con capacidad profesional para la ejecución del contrato).
- d) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos y prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: Se aportará, al menos, un certificado de buena ejecución de los servicios ejecutados por el licitador, con indicación de la Administración o del ente público o privado destinatario, importe, fecha y lugar de ejecución, en original o copia legitimada notarialmente o compulsada por funcionario habilitado al efecto.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que el día señalado fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid, hasta las doce horas.

Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Lugar de presentación: Véase el punto 6.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad, b) Domicilio y c) Localidad: Véase punto 6.

d) Fecha: Diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de ofertas, salvo que este fuere sábado o festivo en el municipio de Madrid, en cuyo caso se pospondrá al primer día hábil siguiente en el municipio de Madrid.

e) Hora: A las catorce.

f) Personas admitidas en la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Si se presentasen proposiciones para diferentes procesos en un espacio de tiempo inferior a quince días, el sobre de la documentación administrativa podrá reducirse a garantía provisional, si se pide, y compromiso de contratación de minusválidos, remitiendo el resto a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

— Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

— Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.